

Guayaquil, 01 de julio del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.
Ciudad.-

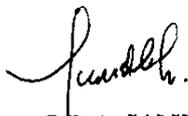
He examinado los Estados Financieros de la Compañía SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A. terminado al 31 de Diciembre de 2009. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A., están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2009 de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A. al 31 de diciembre del 2009 ha sido favorable.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2009 para su aprobación o reparo.

Atentamente



C.P.A. JANETH MOSQUERA LAMILLA
COMISARIA
C.I. 0922441688

